



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-127/20OCT014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0900 horas del día 03 de noviembre del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-127/20OCT014**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana de nacionalidad Alemana, [REDACTED] quien se identificó con su pasaporte [REDACTED] extendido en [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN A LA SOLICITANTE"

1.- Documentos que indiquen si El Salvador cuenta con un Centro de Entrenamiento para los militares que participan en Misiones de Paz de las Naciones Unidas.

R//Al respecto informarle que El Salvador cuenta con un Centro de Entrenamiento para los militares que participan en Misiones de Paz de las Naciones Unidas, de acuerdo a la Orden General para Oficiales No.03/11 de fecha 28FEB011, se crea dentro de la Orgánica de la Fuerza Armada el Centro de Operaciones de Paz (CEOPAZ) (la cual se adjunta), adicionalmente el personal que conforma los distintos Contingentes a ser desplegados, reciben adiestramiento en el Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile (CECOPAC) y en el marco de la CFAC en el Centro Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (CREOMPAZ), en la República de Guatemala.

2.- Documentos que expliquen, en qué centro de entrenamiento u otro archivo se guardan los informes, reportes y otros documentos, que los militares salvadoreños, participando en misiones de paz, tienen que entregar al Ministerio de la Defensa Nacional.

R// Todos los informes relativos a las misiones de paz en las que ha participado la institución, quedan archivados en el Conjunto III "Operaciones" del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada.



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Por lo que en esta fecha **03 de noviembre del 2014**, se hace del conocimiento a la solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita a la ciudadana acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



[Handwritten signature]
JOEL ANTONIO RIVAS MORENO
CNEL. ART. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

JARM/JUIA/mc.

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv